



PROTOCOLO NACIONAL PREVENCIÓN COVID-19

INDICE DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. DEFINICIONES.....	4
3. DESARROLLO	5
3.1. CENTROS DE TRABAJO SANTA CRUZ	5
3.1.1. Planta de Fabricación la Guardia	5
3.1.1.1. Ingreso a Centro de Trabajo	5
3.1.1.2. Recepción de Empaques Locales e Internacionales	6
3.1.1.2.1. Desinfección.....	6
3.1.1.2.2. Descarga.....	6
3.1.1.3. Limpieza de Instalaciones	6
3.1.1.4. Elementos de Bioseguridad	7
3.1.1.4.1. Instructivo de Uso de Mascarillas, Protector Facial, Guantes	7
3.1.1.4.2. Instructivo de Ropa de Trabajo	8
3.1.1.4.3. Instructivo Gráfico de Colocado y Retiro de Elementos de Bioseguridad	8
3.1.2. Almacén de Producto Terminado	9
3.1.2.1. Ingreso.....	9
3.1.2.2. Limpieza de Instalaciones	10
3.1.2.3. Desinfección de los Vehículos de Transporte.....	11
3.1.2.4. Entrega de Empaques de Despacho a Cliente Final	11
3.1.2.5. Recepción de Empaques Locales e Internacionales	11
3.1.2.5.1. Desinfección.....	11
3.1.2.5.2. Descarga.....	12
3.1.2.6. Conductas del Cliente.....	12
3.1.2.7. Elementos de Bioseguridad	12
3.1.2.7.1. Instructivo de Uso de Mascarillas, Protector Facial, Guantes	12
3.1.2.7.2. Instructivo de Uso Ropa de Trabajo.....	14
3.1.2.7.3. Instructivo de Colocado y Retiro de Elementos de Bioseguridad.....	16
3.1.3. Oficinas Santa Cruz.....	19
3.1.3.1. Ingreso.....	19



PROTOCOLO NACIONAL PREVENCIÓN COVID-19

3.1.3.2. Recepción de Empaques Locales	20
3.1.3.2.1. Desinfección.....	20
3.1.3.2.2. Descarga.....	21
3.1.3.3. Elementos de Bioseguridad.....	21
3.1.3.3.1. Instructivo de Uso de Mascarillas, Protector Facial, Guantes	21
3.1.3.3.2. Instructivo de Uso de Ropa de Trabajo	22
3.1.3.3.3. Instructivo de Colocado y Retiro de Elementos de Bioseguridad.....	24
3.2. REGIONALES.....	27
3.2.1. Ingreso	27
3.2.2. Limpieza de Instalaciones	27
3.2.3. Desinfección de Vehículos de Transporte	28
3.2.4. Entrega de Empaques de Despacho a Cliente Final	28
3.2.5. Recepción de Empaques Locales	28
3.2.5.1. Desinfección	28
3.2.5.2. Descarga	29
3.2.6. Conductas del Cliente	29
3.2.6.1. Elementos de Bioseguridad.....	29
3.2.6.1.1. Instructivo de Uso de Mascarillas, Protector Facial, Guantes	29
3.2.6.1.2. Instructivo de Uso Ropa de Trabajo.....	32
3.2.6.1.3. Instructivo de Colocado y Retiro de Elementos de Bioseguridad.....	35
3.3. PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO POSITIVO DE COVID-19 EN INSTALACIONES TERBOL.....	41
3.4. ACCIONES PARA MANTENER BUENA SALUD MENTAL	41
4. ANEXOS	42



PROTOCOLO NACIONAL PREVENCIÓN COVID-19

INDICES DE TABLAS

Tabla 1: Elementos de Bioseguridad - Desinfección de Materiales y Empaques	8
Tabla 2: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Alto Riesgo “Despacho”	16
Tabla 3: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Bajo Riesgo “Despacho”	17
Tabla 4: Elementos de Bioseguridad - Desinfección de Materiales, Empaques y Vehículos “Almacén y Despacho”	18
Tabla 5: Elementos de Bioseguridad - Actividades de Rutina “Atención al cliente”	19
Tabla 6: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Alto Riesgo “Ventas / Comercial”	24
Tabla 7: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Bajo Riesgo “Ventas/Comercial”	25
Tabla 8: Elementos de Bioseguridad - Desinfección de Materiales y Empaques “Almacén”	26
Tabla 9: Elementos de Bioseguridad - Desinfección de Materiales, Empaques y Vehículos “Almacén y Despacho”	35
Tabla 10: Elementos de Bioseguridad - Actividades de Rutina “Atención al cliente”	36
Tabla 11: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Alto Riesgo “Despacho”	37
Tabla 12: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Bajo Riesgo “Despacho”	38
Tabla 13: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Alto Riesgo “Ventas / Comercial”	39
Tabla 14: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Bajo Riesgo “Ventas/Comercial”	40

1. OBJETIVO

Establecer medidas preventivas contra el COVID-19 en los centros de Trabajo TERBOL: Planta La Guardia, Almacén de Producto Terminado SC, Oficinas Administrativas SC y Regionales.

2. DEFINICIONES

Términos y Siglas	Definiciones
Coronavirus	Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.
COVID-19	La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.
Elementos de Bioseguridad	Es un conjunto de elementos necesarios para resguardar la salud del personal frente a riesgos biológicos.
Zonas de Riesgo Alto	Zonas vulnerables a infectarse con COVID-19: Hospitales, Clínicas y Centros de Salud en general.
Zonas de Riesgo Bajo	Zonas de baja probabilidad de contagio con COVID-19: Farmacias y otros que no corresponden a Zonas de Alto Riesgo.
Kit de Lavados de Manos	Elementos necesarios para una eficaz higiene en las manos: Jabón líquido, agua, alcohol al 70% y paños desechables.
Residuos Peligrosos	Se define como sustancia química peligrosa, aquella que por sus propiedades físicas y químicas, al ser manejada, transportada, almacenada o procesada, presenta la probabilidad de riesgos a la salud de las personas expuestas ya sea por contacto, inhalación de sus vapores, ingestión o bien causar daños a las instalaciones o al medio ambiente (contaminación de aguas, daño a la flora o la fauna). Son desechos peligrosos que se caracterizan por ser corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables y patogénicos.
Visitantes	Toda persona que no pertenece a la nómina TERBOL.
SEDES	Servicio Departamental de Salud.
RT	Ropa de Trabajo.
EPP	Equipos de Protección Personal.
SMS	Seguridad, Medio Ambiente y Salud.

3. DESARROLLO

3.1. CENTROS DE TRABAJO SANTA CRUZ

3.1.1. Planta de Fabricación la Guardia

3.1.1.1. Ingreso a Centro de Trabajo

- ✓ Control de temperatura al ingreso del vehículo de transporte del personal a cargo del líder asignado con termómetro infrarrojo de 5 a 15 cm de distancia con la frente, sin tocar la piel sobre el entrecejo; si la temperatura es mayor a 37,3°C el trabajador deberá permanecer en su domicilio particular (no podrá abordar el bus), si presentara el mismo algún otro síntoma diferente a la temperatura Ej.: cansancio, tos seca, diarrea y malestar general (en el domicilio del trabajador), deberá contactarse vía telefónica al SEDES 3424921, Médico Ocupacional 70008512, Jefe Inmediato Superior y Jefe de Gestión de Personal y Desarrollo Organizacional para el respectivo seguimiento del caso sospechoso. En caso de que el personal asista al centro de trabajo en un vehículo particular, el control de temperatura se realizará en el ingreso del centro de trabajo a cargo del personal de seguridad física y/o Médico Ocupacional.

Nota 1: Después de cada toma de temperatura el personal deberá sanitizar sus manos con alcohol 70%.

Nota 2: La medición de temperatura debe realizarse fuera del bus y/o centro de trabajo.

Nota 3: En caso de que en el centro de trabajo exista un sospechoso de COVID-19, se deberá proceder de acuerdo al Flujograma Anexo 1 Proceso de Actuación en Casos Sospechosos COVID-19, liderado por Médico Ocupacional y Autoridades correspondientes.

Nota 4: Contratistas, pasantes, visitantes, relacionados o terceros (incluidos subcontratistas) deberán contar con las autorizaciones correspondientes y con la evaluación semiológica del Médico Ocupacional, para así permitir su ingreso a Planta La Guardia.

Nota 5: Los vehículos de transporte deberán ser desinfectados diariamente antes y después de su servicio.

- ✓ Asepsia de manos con alcohol al 70% en los siguientes casos: al subir y bajar del vehículo de transporte, al ingreso y salida de portería y pre-post atención médica (en caso se requiera).
- ✓ Desinfección del calzado en los envases dispuestos para tal fin, los cuales estarán ubicados en portería e ingreso de cada edificio, con el uso de una solución antiséptica a base de lavandina.
- ✓ Ingreso por la cabina de desinfección, dispuesta para neutralizar la contaminación del vestuario de las personas.
- ✓ Revisión básica semiológica (Pulmones y Orofaringe) a cargo de Médico Ocupacional, a toda persona que manifieste signos de resfrío y/o gripe, y a contratistas o sub contratistas sin excepciones:
 - Toda persona que presente eritema en orofaringe (coloración roja de la garganta) y pápulas blancas (puntos blancos en orofaringe) deberá guardar reposo en su domicilio particular por al menos 72 horas, cumpliendo a cabalidad el tratamiento asignado por Médico Ocupacional para tal fin; se sugiere que el personal no ingrese al centro de trabajo.
 - Toda persona sospechosa de COVID-19, será tratada de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 "Flujograma de actuación en Casos Sospechosos COVID-19"
- ✓ Desinfección con alcohol al 70 % de equipos electrónicos y/o celulares en portería (antes del ingreso al centro de trabajo).
- ✓ Resguardo de los elementos personales en los casilleros dispuestos en portería, solo se autorizará el ingreso de lo necesario con previa desinfección.

- ✓ Desinfección de correspondencia y/o cualquier paquete recibido en portería (antes del ingreso al centro de trabajo) con alcohol al 70%.
- ✓ Restricción de contratistas y visitas que se trasladen en transporte particular, estos deberán ducharse y cambiarse una nueva muda de ropa antes de ingresar a Planta La Guardia, cumpliendo el presente protocolo.
- ✓ Restricción del ingreso a toda persona mayor de 60 años y/o que tenga una enfermedad crónica preexistente y/o se encuentre en estado de gestación; estas características son consideradas de alto riesgo para contraer el COVID-19.
- ✓ Restricción temporal a toda persona que llegue de viaje del interior y/o exterior en el centro de trabajo, deberá antes guardar cuarentena durante 14 días; que podrá reincorporarse posterior evaluación del Médico Ocupacional. Adicionalmente es necesario que se informe al Médico Ocupacional, Jefe de Gestión de Personal y Desarrollo Organizacional y al SEDES respectivamente 3424921, si este ha establecido algún contacto directo y/o indirecto con personas que hayan llegado del exterior o del interior del país.

3.1.1.2. Recepción de Empaques Locales e Internacionales

3.1.1.2.1. Desinfección

Las actividades de desinfección corresponden al personal de almacenes y seguridad física; por lo que deberán de cumplir los siguientes lineamientos:

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70% antes de colocarse la indumentaria de bioseguridad establecida para la desinfección (Ropa de Trabajo, mandil desechable, protector facial cara completa, mascarilla, gafas claras y guantes).
- ✓ Desinfectar las superficies externas de los paquetes o encomiendas recibidas con alcohol al 70%, dejando reposar el producto por 5 minutos y luego limpiarlos con una toalla desechable.
- ✓ Una vez concluida la desinfección, el personal deberá retirarse todos los elementos de bioseguridad desechables para disponerlos junto a los otros elementos utilizados (toallas desechables).

Nota: Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos, la gestión de los mismos serán tratados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70%.
- ✓ Limpiar y desinfectar los elementos de bioseguridad reutilizables y resguardarlos en una bolsa plástica para su posterior uso.

3.1.1.2.2. Descarga

- ✓ Iniciar la descarga de los materiales con el EPP respectivo para la actividad: Guantes de precisión, botines de seguridad, casco y mandiles.
- ✓ Limpieza y desinfección del EPP utilizado: Guantes de precisión (con alcohol 70%), botines de seguridad (con alcohol 70%) y casco de seguridad (con jabón neutro y paño húmedo).

3.1.1.3. Limpieza de Instalaciones

- ✓ Todas las superficies deberán limpiarse y desinfectarse de manera diaria y frecuente, considerando los siguientes puntos:
 - a) Uso de elementos de bioseguridad.

- b) Uso de detergentes.
 - c) Uso de desinfectantes en las siguientes concentraciones: Alcohol al 70% y/o hipoclorito de sodio al 5%. En caso de usar Hipoclorito de Sodio deberá ser preparado el mismo día de su uso.
 - d) Sitios y/o elementos: Escritorios, computadoras, puertas, lomos de las puertas, mesas, sillas, apoya brazos de asientos, comedor y utensilios (platos, cubiertos, vasos, bandejas, vasijas, etc.).
 - e) Materiales de limpieza: Los paños para la desinfección deben ser desechables.
 - f) Asegurar buena ventilación en espacios comunes.
- ✓ Al finalizar la limpieza y lavado, el personal involucrado deberá lavarse las manos y desechar los elementos utilizados en los contenedores dispuestos para este tipo de residuo, debidamente identificado y sellado en bolsa roja, para posterior envío a Planta la Guardia.

Nota: Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos, la gestión de los mismos serán tratados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

3.1.1.4. Elementos de Bioseguridad

3.1.1.4.1. Instructivo de Uso de Mascarillas, Protector Facial, Guantes

Áreas Externas

- ✓ Se asignará una mascarilla al trabajador al subir al medio que lo traslada desde su domicilio al centro de trabajo. El usuario deberá resguardar la mascarilla en una bolsa plástica (con identificación), para posterior uso en el tramo de portería al centro de trabajo (Edificio Productivo y/o de Control de Calidad) una vez consumido el desayuno y cursado el protocolo de ingreso en portería. Una vez el personal haya realizado la marcación de ingreso, protocolo de lavado y desinfección de manos, deberá resguardar nuevamente la mascarilla en una bolsa plástica y almacenarlo en su casillero personal, siendo este el indicado para el uso en áreas externas de la locación y en el tiempo de traslado del centro de trabajo a su domicilio.

Áreas Limpias

- ✓ El personal deberá hacer uso de una mascarilla nueva (diferente a la utilizada en las áreas externas) durante las actividades operativas de rutina. El supervisor inmediato cumplirá con la entrega de la mascarilla, la que deberá portarse antes del ingreso del área de trabajo.

Actividades de Desinfección de Empaques y Materiales

- ✓ Ésta actividad requiere uso de mascarilla diferente a la usual, posterior uso, la disposición debe ser inmediata. Paralelamente deberá hacer uso del protector facial (reutilizable) y guantes de nitrilo.

Lineamientos Generales

- ✓ El lavado y desinfección de manos es obligatorio en el uso de mascarilla: Antes y después del colocado y al tocar por algún error la parte delantera de la misma; para mayor información dirigirse al Anexo 5 del presente documento.
- ✓ El usuario deberá reportar y/o solicitar una nueva mascarilla en los siguientes casos:
- Cuando es difícil respirar a través de ella.
 - Cuando está dañada.

- Cuando no puede ajustarse perfectamente al contorno de la cara.
 - Cuando está contaminada con sangre o gotitas respiratorias.
 - Después del contacto o salida de una sala de aislamiento de cualquier paciente infectado con una enfermedad infecciosa que requiera precauciones de contacto (la máscara ha sido contaminada).
- ✓ Para el uso de sanitarios, deberá retirarse la mascarilla, resguardándolo correctamente en una bolsa plástica, para posterior colocado y continuación de las actividades de rutina.
 - ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos y serán gestionados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos

3.1.1.4.2. Instructivo de Ropa de Trabajo

Antes de salir de casa:

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70%.

Durante:





- ✓ Cumplir el protocolo de ingreso al vehículo que lo transporta a su centro de trabajo:
- ✓ Cumplir el protocolo del ingreso al centro de trabajo.

Al llegar a su domicilio:

- ✓ Desinfectar su calzado con lavandina al 5%.
- ✓ Quitarse la ropa utilizada en zonas externas y resguardarla en una bolsa plástica.
- ✓ Desinfectar la utilería llevada para su rutina de trabajo: Carteras, billetera, llaves, etc.
- ✓ Lavarse y desinfectarse las manos.
- ✓ Ducharse y/o lavarse las zonas expuestas de su cuerpo.

3.1.1.4.3. Instructivo Gráfico de Colocado y Retiro de Elementos de Bioseguridad

Tabla 1: Elementos de Bioseguridad - Desinfección de Materiales y Empaques

Colocado			Retiro		
1	Desinfección de Manos		1	Retiro de guantes	
2	Colocado de Mandil		2	Retiro de Mandil	

Colocado		
3	Colocado de Barbijo	
4	Colocado de Protector Facial	
5	Desinfección de Manos	
6	Colocado de guantes	

Retiro		
3	Retiro de Protector Facial	
4	Retiro de Barbijo	
5	Desinfección de Manos	
6	Desecho de los elementos desechables y elementos de limpieza	

Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial)

3.1.2. Almacén de Producto Terminado

3.1.2.1. Ingreso

- ✓ Medición de temperatura al ingreso del vehículo de transporte del personal a cargo del responsable asignado con termómetro infrarrojo de 5 a 15 cm de distancia con la frente, sin tocar la piel sobre el entrecejo; si la temperatura es mayor a 37,3°C el trabajador deberá permanecer en su domicilio particular (no podrá abordar el bus), si presentara el mismo algún otro síntoma diferente la temperatura Ej.: cansancio, tos seca, diarrea y malestar general (en el domicilio del trabajador), deberá contactarse vía telefónica al SEDES 3424921, Médico Ocupacional TERBOL 70008512, Jefe Inmediato Superior y Jefe de Gestión de Personal y Desarrollo Organizacional para el respectivo seguimiento del caso sospechoso. En caso de que el personal asista al centro de trabajo en un vehículo particular, el control de temperatura se realizará en el ingreso del centro de trabajo a cargo del personal de seguridad física.

Nota 1: Después de cada toma de temperatura el personal deberá sanitizar sus manos con alcohol 70%.

Nota 2: La medición de temperatura debe realizarse fuera del bus y/o en el ingreso del centro de trabajo.

Nota 3: En caso de que en el centro de trabajo exista un sospechoso de COVID-19, se deberá proceder de acuerdo al Flujograma Anexo 1 Proceso de Actuación en Casos Sospechosos COVID-19, liderado por Médico Ocupacional y Autoridades correspondientes.

Nota 4: Los vehículos de transporte deberán ser desinfectados diariamente antes y después de su servicio.

- ✓ Asepsia de manos con alcohol al 70% en los siguientes casos: al subir y bajar del vehículo de transporte y al ingreso de portería.
- ✓ Desinfección del calzado al ingreso de las instalaciones, con el uso de solución antiséptica a base de lavandina.
- ✓ Ingreso por la cabina de desinfección, dispuesta para neutralizar la contaminación del vestuario de las personas.
- ✓ Desinfección con alcohol al 70 % de equipos electrónicos y/o celulares en el ingreso del centro de trabajo.
- ✓ Resguardo de los elementos personales en los casilleros dispuestos en portería. Solo se autorizará el ingreso de los elementos de trabajo necesarios, previo cumplimiento del protocolo de desinfección.
- ✓ Desinfección de correspondencia o cualquier paquete recibido en el ingreso al centro de trabajo.
- ✓ Desinfección de vehículos de terceros, que trasladen materiales y/o productos de acuerdo a lineamientos TERBOL, a cargo del responsable del transporte de los mismos.
- ✓ Restricción del ingreso a toda persona mayor de 60 años y/o que tenga una enfermedad crónica preexistente y/o se encuentre en estado de gestación; estas características son consideradas de alto riesgo para contraer el COVID-19.
- ✓ Restricción temporal a toda persona que llegue de viaje del interior y/o exterior en el centro de trabajo, deberá antes guardar cuarentena durante 14 días; que podrá reincorporarse posterior evaluación del Médico Ocupacional. Adicionalmente es necesario que se informe al Médico Ocupacional, Jefe de Gestión de Personal y Desarrollo Organizacional y al SEDES respectivamente 3424921, si este ha establecido algún contacto directo y/o indirecto con personas que hayan llegado del exterior o del interior del país.

3.1.2.2. Limpieza de Instalaciones

- ✓ Todas las superficies deberán ser limpiadas y desinfectadas de manera diaria y frecuente, considerando los siguientes puntos:
 - a) Uso de elementos de bioseguridad.
 - b) Uso de detergentes.
 - c) Uso de desinfectantes en las siguientes concentraciones: Alcohol al 70% y/o hipoclorito de sodio al 5%. En caso de usar Hipoclorito de Sodio deberá ser preparado el mismo día de su uso.
 - d) Sitios y/o elementos: Escritorios, computadoras, puertas, lomos de las puertas, mesas, sillas, apoya brazos de asientos, comedor y utensilios (platos, cubiertos, vasos, bandejas, vasijas, etc.).
 - e) Materiales de limpieza: Los paños para la desinfección deben ser desechables.
 - f) Asegurar buena ventilación en espacios comunes.
- ✓ Al finalizar la limpieza y lavado, el personal involucrado deberá lavarse las manos y desechar los elementos utilizados en los contenedores dispuestos para este tipo de residuo, debidamente identificado y sellado en bolsa roja, para posterior envío a Planta la Guardia.

Nota: Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos, la gestión de los mismos serán tratados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

3.1.2.3. Desinfección de los Vehículos de Transporte

- ✓ El trabajador deberá desinfectar sus manos y colocarse los implementos de bioseguridad (barbijo, mandil desechable, guantes, protector facial cara completa y ropa de trabajo (mandil TERBOL)).
- ✓ Realizar la desinfección de las superficies expuestas al ambiente (tablero del motorizado, volante, asientos, cabinas, pisaderas, extintor, etc.).
- ✓ La desinfección de los vehículos despachadores deben realizarse antes y después de las entregas, utilizando productos desinfectantes como Alcohol al 70% (dejar reposar el producto por 5 minutos y luego limpiar con una toalla desechable) y/o Hipoclorito de sodio al 5% (limpiar directamente la superficie con una toalla desechable, el producto no requiere reposo).
- ✓ Al finalizar la limpieza y lavado, el personal involucrado deberá lavarse las manos y desechar los elementos de bioseguridad desechables utilizados, en los contenedores dispuestos para este tipo de residuo, los cuales deberán estar debidamente identificados y sellados en bolsa roja, para posterior envío a Planta la Guardia.

Nota: Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos, la gestión de los mismos serán tratados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

3.1.2.4. Entrega de Empaques de Despacho a Cliente Final

- ✓ Lavarse las manos de forma adecuada antes de salir de su área de trabajo.
- ✓ El personal deberá desinfectar sus manos con alcohol al 70%, cada vez que intercambie algún objeto con el cliente.
- ✓ El personal deberá utilizar los elementos de bioseguridad disponibles según el riesgo de infección de COVID-19, por el hecho de estar en contacto directo y/o indirecto con la población en general.
 - **Zona de Alto Riesgo:** Protector facial cara completa, mascarilla, propie, mandil desechable, cofia y guantes de nitrilo.
 - **Zona de Bajo Riesgo:** Protección facial cara completa, mascarilla y mandil TERBOL.
- ✓ Se recomienda evitar el contacto directo con billetes, monedas y otros, a través de pagos electrónicos y/o de debito, de no ser posible, lavarse y desinfectarse las manos, utilizando el KIT disponible para el lavado de manos.

3.1.2.5. Recepción de Empaques Locales e Internacionales

3.1.2.5.1. Desinfección

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70% antes de colocarse la indumentaria de bioseguridad establecida para la desinfección (Ropa de Trabajo, mandil desechable, protector facial cara completa, mascarilla, gafas claras y guantes).
- ✓ Desinfectar las superficies externas de los paquetes o encomiendas recibidas con alcohol al 70%, dejando reposar el producto por 5 minutos y luego limpiarlos con una toalla desechable.
- ✓ Una vez concluida la desinfección, el personal deberá retirarse todos los elementos de bioseguridad desechables para disponerlos junto a los otros elementos utilizados (toallas desechables).

Nota: Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos, la gestión de los mismos serán tratados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70%.
- ✓ Limpiar y desinfectar los elementos de bioseguridad reutilizables y resguardarlos en una bolsa plástica para su posterior uso.

3.1.2.5.2. Descarga

- ✓ Iniciar la descarga de los materiales con el EPP respectivo para la actividad: Guantes de precisión, botines de seguridad, casco y mandiles.
- ✓ Limpieza y desinfección del EPP utilizado: Guantes de precisión (con alcohol 70%), botines de seguridad (con alcohol 70%) y casco de seguridad (con jabón neutro y paño húmedo).

3.1.2.6. Conductas del Cliente

- ✓ Se recomienda que el personal de despacho solicite a los clientes que desinfecten sus manos pre y post entrega de los productos en los diferentes lugares y establecimientos.
- ✓ El personal despacho recomendará a sus clientes el uso obligatorio de mascarillas como medida principal preventiva.

3.1.2.7. Elementos de Bioseguridad

3.1.2.7.1. Instructivo de Uso de Mascarillas, Protector Facial, Guantes

A. ALMACÉN

Áreas Externas

- ✓ Se asignará una mascarilla al trabajador al subir al medio que lo traslada desde su domicilio al centro de trabajo. Al llegar al destino, el usuario deberá resguardar la mascarilla en una bolsa plástica (antes de ingresar a la cabina de desinfección) y almacenarlo en su casillero personal; esta mascarilla se utilizará nuevamente en el traslado del personal a su domicilio.

Áreas de Trabajo

- ✓ El personal deberá hacer uso de una mascarilla nueva (diferente a la utilizada en las áreas externas del centro de trabajo) durante las actividades operativas de rutina, que será desechada al salir del centro de trabajo. El supervisor inmediato cumplirá con la entrega de la mascarilla, la que deberá portarse antes del área de trabajo.

Actividades de Desinfección de Empaques y Materiales

- ✓ Ésta actividad requiere uso de mascarilla diferente a la usual, posterior uso, la disposición debe ser inmediata. De igual manera se deberá utilizar el protector facial y guantes de nitrilo.

Lineamientos Generales

- ✓ El lavado y desinfección de manos es obligatorio en el uso de mascarilla: Antes y después del colocado y al tocar por algún error la parte delantera de la misma; para mayor información dirigirse al Anexo 5 del presente documento.
- ✓ El usuario deberá reportar y/o solicitar una nueva mascarilla en los siguientes casos:
 - Cuando es difícil respirar a través de ella.
 - Cuando está dañada.

- Cuando no puede ajustarse perfectamente al contorno de la cara.
 - Cuando está contaminada con sangre o gotitas respiratorias.
 - Después del contacto o salida de una sala de aislamiento de cualquier paciente infectado con una enfermedad infecciosa que requiera precauciones de contacto (la máscara ha sido contaminada).
- ✓ Para el uso de sanitarios, deberá retirarse la mascarilla, resguardándolo correctamente en una bolsa plástica, para posterior colocado y continuación de las actividades de rutina.
 - ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos y serán gestionados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

B. DESPACHO

Movilización del Personal / Trabajo de Rutina en el Centro de Trabajo

- ✓ Se asignará una mascarilla al trabajador al subir al medio que lo traslada desde su domicilio al centro de trabajo. Al llegar al destino, el usuario deberá resguardar la mascarilla en una bolsa plástica (antes de ingresar a cabina de desinfección) y colocárselo nuevamente para los trabajos operativos en su área de trabajo.

Trabajos Operativos: Entrega de Pedidos

- ✓ Se deberá reponer nueva mascarilla, después de asistir zonas de alto, caso contrario mantendrá su mascarilla.
- ✓ Cuando el trabajador retorne a su centro de trabajo deberá cambiarse la mascarilla en portería (antes de cámara de desinfección), sin embargo, si en la última entrega se hizo un reciente cambio, ésta deberá mantenerse.
- ✓ El personal deberá utilizar en todo momento el protector facial, haciendo énfasis en que, por cada colocación y retiro, el equipo deberá ser desinfectado con alcohol al 70%.

Actividades de Desinfección de Empaques / Materiales / Vehículos

- ✓ Ésta actividad requiere disposición inmediata de la mascarilla utilizada, posterior desinfección. De igual manera se deberá utilizar el protector facial y guantes de nitrilo.

Lineamientos Generales

- ✓ El lavado y desinfección de manos es obligatorio en el uso de mascarilla: Antes y después del colocado y al tocar por algún error la parte delantera de la misma; para mayor información dirigirse al Anexo 5 del presente documento.
- ✓ El usuario deberá reportar y/o solicitar una nueva mascarilla en los siguientes casos:
 - Cuando es difícil respirar a través de ella.
 - Cuando está dañada.
 - Cuando no puede ajustarse perfectamente al contorno de la cara.
 - Cuando está contaminada con sangre o gotitas respiratorias.
 - Después del contacto o salida de una sala de aislamiento de cualquier paciente infectado con una enfermedad infecciosa que requiera precauciones de contacto (la máscara ha sido contaminada).
- ✓ Para el uso de sanitarios, deberá retirarse la mascarilla, resguardándolo correctamente en una bolsa plástica, para posterior colocado y continuación de las actividades de rutina.

- ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos y serán gestionados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

C. ATENCIÓN AL CLIENTE

Movilización del Personal

- ✓ Se asignará una mascarilla al trabajador al subir al medio que lo traslada desde su domicilio al centro de trabajo. Al llegar al destino, el usuario deberá resguardar la mascarilla en una bolsa plástica (antes de ingresar a la cabina de desinfección) y almacenarlo en su casillero personal; esta mascarilla se utilizará nuevamente en el traslado del personal a su domicilio.

Trabajos Operativos

- ✓ Durante las actividades de rutina, el personal deberá hacer uso de gafas claras y una mascarilla nueva diferente a la utilizada en el traslado del personal. El supervisor inmediato cumplirá con la entrega de la mascarilla, la que deberá portarse antes del ingreso del área de trabajo.

Lineamientos Generales

- ✓ El lavado y desinfección de manos es obligatorio en el uso de mascarilla: Antes y después del colocado y al tocar por algún error la parte delantera de la misma; para mayor información dirigirse al Anexo 5 del presente documento.
- ✓ El usuario deberá reportar y/o solicitar una nueva mascarilla en los siguientes casos:
 - Cuando es difícil respirar a través de ella.
 - Cuando está dañada.
 - Cuando no puede ajustarse perfectamente al contorno de la cara.
 - Cuando está contaminada con sangre o gotitas respiratorias.
 - Después del contacto o salida de una sala de aislamiento de cualquier paciente infectado con una enfermedad infecciosa que requiera precauciones de contacto (la máscara ha sido contaminada).
- ✓ Para el uso de sanitarios, deberá retirarse la mascarilla, resguardándolo correctamente en una bolsa plástica, para posterior colocado y continuación de las actividades de rutina.
- ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos y serán gestionados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

3.1.2.7.2. Instructivo de Uso Ropa de Trabajo

A. ALMACÉN

Antes de salir de casa:

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70%.

Durante:

- ✓ Cumplir el protocolo de ingreso al vehículo que lo transporta a su centro de trabajo:
- ✓ Cumplir el protocolo del ingreso al centro de trabajo (Ver ítem 3.1.2.1).

Al llegar a su domicilio:

- ✓ Desinfectar su calzado con lavandina al 5%.
- ✓ Quitarse la ropa utilizada en zonas externas y resguardarla en una bolsa plástica.
- ✓ Desinfectar la utilería llevada para su rutina de trabajo: Carteras, billetera, llaves, etc.
- ✓ Lavarse y desinfectarse las manos.
- ✓ Ducharse y/o lavarse las zonas expuestas de su cuerpo.

B. DESPACHO

Antes de salir de casa:

- ✓ Preparar muda de ropa adicional a la puesta.
- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70%.

Durante:

- ✓ Cumplir el protocolo de ingreso al vehículo que lo transporta a su centro de trabajo.
- ✓ Cumplir el protocolo del ingreso al centro de trabajo (Ver ítem 3.1.2.1).
- ✓ Al terminar de recepcionar y almacenar todos los pedidos en el vehículo despachador, colocarse el mandil de trabajo, con previo lavado y desinfección de manos. El trabajador deberá desinfectar con previamente el vehículo y tener listo el Kit de desechos y Kit de lavado de manos.
- ✓ Al llegar a una zona de alto riesgo, deberá iniciar el proceso de vestimenta de acuerdo a la tabla 2; en caso de ser una zona de bajo riesgo proceder de acuerdo a la tabla 3.

Nota: Los EPP/RT de Bioseguridad (guantes, propie, mandil, cofia, mascarilla, protector facial), serán entregados en el centro de trabajo.

- ✓ Los botines de seguridad dotados deberán permanecer el centro de trabajo.
- ✓ Una vez concluida todas las visitas deberá retornar al lugar del trabajo, cumpliendo el protocolo de ingreso del centro de trabajo.
- ✓ Ducharse y realizar el cambiado de ropa de la muda adicional preparada.

Al llegar a su domicilio:

- ✓ Desinfectar su calzado con lavandina al 5%.
- ✓ Quitarse la ropa utilizada en zonas externas y resguardarla en una bolsa plástica.
- ✓ Desinfectar la utilería llevada para su rutina de trabajo: Carteras, billetera, llaves, etc.
- ✓ Lavarse y desinfectarse las manos.
- ✓ Ducharse y/o lavarse las zonas expuestas de su cuerpo.

C. ATENCIÓN AL CLIENTE

Antes de salir de casa:

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70%.

Durante:




- ✓ Cumplir el protocolo de ingreso al vehículo que lo transporta a su centro de trabajo:
- ✓ Cumplir el protocolo del ingreso al centro de trabajo (Ver ítem 3.1.2.1).

Al llegar a su domicilio:

- ✓ Desinfectar su calzado con lavandina al 5%.
- ✓ Quitarse la ropa utilizada en zonas externas y resguardarla en una bolsa plástica.
- ✓ Desinfectar la utilería llevada para su rutina de trabajo: Carteras, billetera, llaves, etc.
- ✓ Lavarse y desinfectarse las manos.
- ✓ Ducharse y/o lavarse las zonas expuestas de su cuerpo.

3.1.2.7.3. Instructivo de Colocado y Retiro de Elementos de Bioseguridad

Tabla 2: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Alto Riesgo “Despacho”





Colocado			Retiro		
1	Desinfección de Manos		1	Retiro del 1er par de guantes	
2	Colocado de Mandil		2	Retiro de Protector Facial	
3	Colocado de Propie		3	Retiro de Barbijo	
4	Colocado de Barbijo		4	Retiro de Propie	
5	Colocado de Protector Facial		5	Retiro de Mandil	

6	Desinfección de Manos	
7	Colocado de guantes (2 pares)	


6	Retiro de 2do par de guantes	
7	Desinfección de Manos	
8	Disposición de elementos de bioseguridad desechables	

Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial).

Tabla 3: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Bajo Riesgo “Despacho”

Colocado		
1	Lavado y Desinfectado de Manos	
2	Colocado de Ropa de Trabajo	
3	Colocado de Barbijo	
4	Colocado de Protector Facial	

Retiro		
1	Lavado y Desinfectado de Manos	
2	Retiro de Protector Facial	
3	Retiro de Barbijo	
4	Lavado y Desinfectado de Manos	

Colocado		
5	Lavado y Desinfectado de Manos	

Retiro		
5	Disposición de elementos de bioseguridad desechables	

Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial)










Tabla 4: Elementos de Bioseguridad - Desinfección de Materiales, Empaques y Vehículos “Almacén y Despacho”

Colocado		
1	Desinfección de Manos	
2	Colocado de Mandil	
3	Colocado de Barbijo	
4	Colocado de Protector Facial	
5	Desinfección de Manos	
6	Colocado de guantes	

Retiro		
1	Retiro de guantes	
2	Retiro de Mandil	
3	Retiro de Protector Facial	
4	Retiro de Barbijo	
5	Desinfección de Manos	
6	Disposición de elementos de bioseguridad desechables y elementos de limpieza	

Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial)

Tabla 5: Elementos de Bioseguridad - Actividades de Rutina “Atención al cliente”

Colocado			Retiro		
1	Lavado y Desinfectado de Manos		1	Lavado y Desinfectado de Manos	
2	Colocado de Barbijo		2	Retiro de Gafas Claras	
3	Colocado de Gafas Claras		3	Retiro de Barbijo	
4	Lavado y Desinfectado de Manos		4	Lavado y Desinfectado de Manos	
			5	Disposición de elementos de bioseguridad desechables	

Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial)

3.1.3. Oficinas Santa Cruz

3.1.3.1. Ingreso

- ✓ Medición de temperatura al ingreso de la locación a cargo portería y/o líder asignado con termómetro infrarrojo de 5 a 15 cm de distancia con la frente, sin tocar la piel sobre el entrecejo; si la temperatura es mayor a 37,3°C el trabajador deberá trasladarse a su domicilio particular, si presentara a la vez otro síntoma diferente la temperatura Ej.: cansancio, tos seca, diarrea y malestar general (en el domicilio del trabajador), deberá contactarse vía telefónica al SEDES 3424921, Médico Ocupacional 70008512, Jefe Inmediato Superior y Jefe de Gestión de Personal y Desarrollo Organizacional para el respectivo seguimiento del caso sospechoso.

Nota 1: Después de cada toma de temperatura el personal deberá sanitizar sus manos con alcohol 70%.

Nota 2: La medición de temperatura debe realizarse fuera de las instalaciones del centro de trabajo.

Nota 3: En caso de que en el centro de trabajo exista un sospechoso de COVID-19, se deberá proceder de acuerdo al Flujograma Anexo 1 Proceso de Actuación en Casos Sospechosos COVID-19 liderado por Médico Ocupacional / Médico Red Salud y Autoridades correspondientes.

Nota 4: Los vehículos de transporte deberán ser desinfectados diariamente antes y después de su servicio.

- ✓ Asepsia de manos del personal con alcohol al 70% al ingreso y salida del centro de trabajo.
- ✓ Desinfección con alcohol al 70 % de equipos electrónicos y/o celulares en portería (antes del ingreso al centro de trabajo).
- ✓ Restricción de contratistas y visitas que se trasladen en transporte público, estos deberán cambiarse una nueva muda de ropa antes de ingresar a Planta La Guardia, cumpliendo el presente protocolo.
- ✓ Restricción del ingreso a toda persona mayor de 60 años y/o que tenga una enfermedad crónica preexistente y/o se encuentre en estado de gestación; estas características son consideradas de alto riesgo para contraer el COVID-19.
- ✓ Restricción temporal a toda persona que llegue de viaje del interior y/o exterior en el centro de trabajo, deberá antes guardar cuarentena durante 14 días; que podrá reincorporarse posterior evaluación del Médico Ocupacional. Adicionalmente es necesario que se informe al Médico Ocupacional, Jefe de Gestión de Personal y Desarrollo Organizacional y al SEDES respectivamente, si este ha establecido algún contacto directo y/o indirecto con personas que hayan llegado del exterior o del interior del país.
- ✓ El uso de mascarilla se limita al Médico Ocupacional / Médico Red Salud y aquellas personas que presenten tos, signo de gripe/resfrío, faringoamigdalitis (pápulas blancas en orofaringe), faringitis (coloración roja de la garganta) y amigdalitis (coloración roja de las amígdalas). Personal expuesto al público en general deberán utilizar la mascarilla asignada, usándola correctamente de acuerdo a la inducción recibida.
- ✓ Desinfección de correspondencia o cualquier paquete recibido (antes del ingreso al centro de trabajo).

3.1.3.2. Recepción de Empaques Locales

3.1.3.2.1. Desinfección

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70% antes de colocarse la indumentaria de bioseguridad establecida para la desinfección (Ropa de Trabajo, mandil desechable, protector facial cara completa, mascarilla, gafas claras y guantes).
- ✓ Desinfectar las superficies externas de los paquetes o encomiendas recibidas con alcohol al 70%, dejando reposar el producto por 5 minutos y luego limpiarlos con una toalla desechable.
- ✓ Una vez concluida la desinfección, el personal deberá retirarse todos los elementos de bioseguridad desechables para disponerlos junto a los otros elementos utilizados (toallas desechables).

Nota: Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos, la gestión de los mismos serán tratados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70%.
- ✓ Limpiar y desinfectar los elementos de bioseguridad reutilizables y resguardarlos en una bolsa plástica para su posterior uso.

3.1.3.2.2. Descarga

- ✓ Iniciar la descarga de los materiales con el EPP respectivo para la actividad: Guantes de precisión, botines de seguridad, casco y mandiles.
- ✓ Limpieza y desinfección del EPP utilizado: Guantes de precisión (con alcohol 70%), botines de seguridad (con alcohol 70%) y casco de seguridad (con jabón neutro y paño húmedo).

3.1.3.3. Elementos de Bioseguridad

3.1.3.3.1. Instructivo de Uso de Mascarillas, Protector Facial, Guantes

A. OFICINAS SANTA CRUZ

Movilización del Personal

- ✓ Se asignará una mascarilla al trabajador al subir al medio que lo traslada desde su domicilio al centro de trabajo. Al llegar al destino, el usuario deberá resguardar la mascarilla en una bolsa plástica y almacenarlo en su casillero personal; esta mascarilla se utilizará nuevamente en el traslado del personal a su domicilio.

Trabajos Operativos

- ✓ Durante las actividades de rutina, el personal deberá hacer uso de una mascarilla nueva diferente a la utilizada en el traslado del personal. El supervisor inmediato cumplirá con la entrega de la mascarilla, la que deberá portarse antes del ingreso del área de trabajo.

Lineamientos Generales

- ✓ El lavado y desinfección de manos es obligatorio en el uso de mascarilla: Antes y después del colocado y al tocar por algún error la parte delantera de la misma; para mayor información dirigirse al Anexo 5 del presente documento.
- ✓ El usuario deberá reportar y/o solicitar una nueva mascarilla en los siguientes casos:
 - Cuando es difícil respirar a través de ella.
 - Cuando está dañada.
 - Cuando no puede ajustarse perfectamente al contorno de la cara.
 - Cuando está contaminada con sangre o gotitas respiratorias.
 - Después del contacto o salida de una sala de aislamiento de cualquier paciente infectado con una enfermedad infecciosa que requiera precauciones de contacto (la máscara ha sido contaminada).
- ✓ Para el uso de sanitarios, deberá retirarse la mascarilla, resguardándolo correctamente en una bolsa plástica, para posterior colocado y continuación de las actividades de rutina.
- ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos y serán gestionados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

B. VENTAS / COMERCIAL

Movilización del Personal / Trabajos de Rutina

- ✓ Se asignará una mascarilla al trabajador al subir al medio de transporte que lo traslada a sus unidades de negocio.

- ✓ Se deberá reponer nueva mascarilla, después de asistir zonas de alto riesgo, caso contrario mantendrá su mascarilla.
- ✓ El personal deberá utilizar en todo momento el protector facial, haciendo énfasis en que, por cada colocación y retiro, el equipo será desinfectado con alcohol al 70%.

Lineamientos Generales

- ✓ El lavado y desinfección de manos es obligatorio en el uso de mascarilla: Antes y después del colocado y al tocar por algún error la parte delantera de la misma; para mayor información dirigirse al Anexo 5 del presente documento.
- ✓ El usuario deberá reportar y/o solicitar una nueva mascarilla en los siguientes casos:
 - Cuando es difícil respirar a través de ella.
 - Cuando está dañada.
 - Cuando no puede ajustarse perfectamente al contorno de la cara.
 - Cuando está contaminada con sangre o gotitas respiratorias.
 - Después del contacto o salida de una sala de aislamiento de cualquier paciente infectado con una enfermedad infecciosa que requiera precauciones de contacto (la máscara ha sido contaminada).
- ✓ Para el uso de sanitarios, deberá retirarse la mascarilla, resguardándolo correctamente en una bolsa plástica, para posterior colocado y continuación de las actividades de rutina.
- ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos y serán gestionados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

3.1.3.3.2. Instructivo de Uso de Ropa de Trabajo

A. OFICINAS SANTA CRUZ

Antes de salir de casa:

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol 70%.

Durante:

- ✓ Cumplir el protocolo de ingreso al vehículo que lo transporta a su centro de trabajo.
- ✓ Cumplir el protocolo del ingreso al centro de trabajo (Ver ítem 3.1.3.1).

Al llegar a su domicilio:

- ✓ Desinfectar su calzado con lavandina al 5%.
- ✓ Quitarse la ropa utilizada en zonas externas y resguardarla en una bolsa plástica.
- ✓ Desinfectar la utilería llevada para su rutina de trabajo: Carteras, billetera, llaves, etc.
- ✓ Lavarse y desinfectarse las manos.

Ducharse y/o lavarse las zonas expuestas de su cuerpo.

B. VENTAS / COMERCIAL

Antes de salir de casa

- ✓ Desinfectar su vehículo.
- ✓ Preparar los siguientes elementos:
 - EPP/RT de Bioseguridad (guantes, propie, mandil, cofia, mascarilla, protector facial).
 - Muda de ropa adicional a la puesta.
 - Kit de lavado de manos.
 - Kit de desechos: Bolsa roja y basurero.
- ✓ Lavarse y desinfectarse las manos.
- ✓ Tomar la temperatura y comunicar el valor a su inmediato superior, si la temperatura es mayor a 37,3°C el trabajador deberá permanecer en su domicilio particular, si presentara el trabajador algún otro síntoma diferente la temperatura Ej.: cansancio, tos seca, diarrea y malestar general (en el domicilio del trabajador), deberá contactarse vía telefónica al SEDES 3424921, Médico Ocupacional 70008512, Jefe Inmediato Superior y Jefe de Gestión de Personal y Desarrollo Organizacional para el respectivo seguimiento del caso sospechoso.

Durante el desarrollo:
















- ✓ Salir de su domicilio e ingresar al vehículo cumpliendo con el respectivo protocolo de ingreso.
- ✓ Al llegar a una zona de alto riesgo, deberá iniciar el proceso de vestimenta de acuerdo a la tabla 6; en caso de ser una zona de bajo riesgo procederá de acuerdo a la tabla 7.
- ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos, y deberán ser dispuestos según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos. Los desechos deben ser trasladados a Oficinas HAMACAS.

Al llegar a su domicilio:

- ✓ Desinfectar su calzado con lavandina al 5%.
- ✓ Quitarse la ropa utilizada en zonas externas y resguardarla en una bolsa plástica.
- ✓ Desinfectar la utilería llevada para su rutina de trabajo: Carteras, billetera, llaves, etc.
- ✓ Lavarse y desinfectarse las manos.
- ✓ Ducharse y/o lavarse las zonas expuestas de su cuerpo.










3.1.3.3.3. Instructivo de Colocado y Retiro de Elementos de Bioseguridad

Tabla 6: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Alto Riesgo “Ventas / Comercial”

Colocado			Retiro		
1	Desinfección de Manos		1	Retiro del 1er par de guantes	
2	Colocado de Mandil		2	Retiro de Protector Facial	
3	Colocado de Propie		3	Retiro de Barbijo	
4	Colocado de Barbijo		4	Retiro de Propie	
5	Colocado de Protector Facial		5	Retiro de Mandil	
6	Desinfección de Manos		6	Retiro de 2do par de guantes	
7	Colocado de guantes (2 pares)		7	Desinfección de Manos	
			8	Disposición de elementos de bioseguridad desechables	













Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial)

Tabla 7: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Bajo Riesgo “Ventas/Comercial”

Colocado			Retiro		
1	Lavado y Desinfectado de Manos		1	Lavado y Desinfectado de Manos	
2	Colocado de Barbijo		2	Retiro de Protector Facial	
3	Colocado de Protector Facial		3	Retiro de Barbijo	
4	Lavado y Desinfectado de Manos		4	Lavado y Desinfectado de Manos	
			5	Disposición de elementos de bioseguridad desechables	

Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial)

Tabla 8: Elementos de Bioseguridad - Desinfección de Materiales y Empaques “Almacén”

Colocado			Retiro		
1	Desinfección de Manos		1	Retiro de guantes	
2	Colocado de Mandil		2	Retiro de Mandil	
3	Colocado de Barbijo		3	Retiro de Protector Facial	
4	Colocado de Protector Facial		4	Retiro de Barbijo	
5	Desinfección de Manos		5	Desinfección de Manos	
6	Colocado de guantes		6	Desecho de los elementos desechables y elementos de limpieza	

Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial)

3.2. REGIONALES

3.2.1. Ingreso

- ✓ Control de temperatura al ingreso de la locación a cargo del líder asignado con termómetro infrarrojo de 5 a 15 cm de distancia con la frente, sin tocar la piel sobre el entrecejo; si la temperatura es mayor a 37,3°C el trabajador deberá evacuar a su domicilio particular, si presentara otro síntoma adicional a la temperatura Ej.: cansancio, tos seca, diarrea y malestar general, deberá el trabajador contactarse vía telefónica al SEDES (Ver Anexo 3 Números de Emergencia), Médico Ocupacional 70008512 / Médico Red Salud 69054663, Jefe Inmediato Superior y Jefe de Gestión de Personal y Desarrollo Organizacional para el respectivo seguimiento al caso sospechoso.

Nota 1: Después de cada toma de temperatura el personal deberá sanitizar sus manos con alcohol 70%.

Nota 2: La medición de temperatura debe realizarse fuera de las instalaciones.

Nota 3: En caso de que en el centro de trabajo exista un sospechoso de COVID-19, se deberá proceder de acuerdo al Flujograma Anexo 1 "Proceso de Actuación en Casos Sospechosos COVID-19", liderado por Médico Ocupacional / Médico Red Salud y Autoridades correspondientes.

Nota 4: Los vehículos de transporte deberán ser desinfectados diariamente antes y después de su uso.

- ✓ Asepsia de manos del personal con alcohol al 70% en el ingreso / salida de las instalaciones.
- ✓ Desinfección del calzado al ingreso de las instalaciones, con el uso de solución antiséptica a base de lavandina
- ✓ Desinfección con alcohol al 70 % de equipos electrónicos y/o celulares en portería (antes del ingreso al centro de trabajo).
- ✓ Desinfección de correspondencia o cualquier paquete recibido (antes del ingreso al centro de trabajo).
- ✓ Restricción de contratistas y visitas que se trasladen en transporte público, estos deberán ducharse y cambiarse una nueva muda de ropa antes de ingresar al centro de trabajo, de acuerdo al presente protocolo.
- ✓ Restricción del ingreso a toda persona mayor de 60 años y/o que tenga una enfermedad crónica preexistente y/o se encuentre en estado de gestación; estas características son consideradas de alto riesgo para contraer el COVID-19.
- ✓ Restricción temporal a toda persona que llegue de viaje del interior y/o exterior en el centro de trabajo, deberá antes guardar cuarentena durante 14 días; que podrá reincorporarse posterior evaluación del Médico Ocupacional. Adicionalmente es necesario que se informe al Médico Ocupacional, Jefe de Gestión de Personal y Desarrollo Organizacional y al SEDES respectivamente, si este ha establecido algún contacto directo y/o indirecto con personas que hayan llegado del exterior o del interior del país.

3.2.2. Limpieza de Instalaciones

- ✓ Todas las superficies deberán ser limpiadas y desinfectadas de manera diaria y frecuente, considerando los siguientes puntos:
 - a) Uso de elementos de bioseguridad.
 - b) Uso de detergentes.
 - c) Uso de desinfectantes en las siguientes concentraciones: Alcohol al 70% y/o hipoclorito de sodio al 5%. En caso de usar Hipoclorito de Sodio deberá ser preparado el mismo día de su uso.
 - d) Sitios y/o elementos: Escritorios, computadoras, puertas, lomos de las puertas, mesas, sillas, apoya brazos de asientos, comedor y utensilios (platos, cubiertos, vasos, bandejas, vasijas, etc.).

- e) Materiales de limpieza: Los paños para la desinfección deben ser desechables.
 - f) Asegurar buena ventilación en espacios comunes.
- ✓ Al finalizar la limpieza y lavado, el personal involucrado deberá lavarse las manos y desechar los elementos utilizados en los contenedores dispuestos para este tipo de residuo, debidamente identificado y sellado en bolsa roja, para posterior envío a Planta la Guardia.

Nota: Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos, la gestión de los mismos serán tratados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

3.2.3. Desinfección de Vehículos de Transporte

- ✓ El trabajador deberá desinfectar sus manos y colocarse los implementos de bioseguridad (Barbijo, Guantes, Gafas y Ropa de Trabajo).
- ✓ Realizar desinfección de las superficies expuestas al ambiente (tablero del motorizado, volante, asientos, cabinas, pisaderas, extintor, etc.).
- ✓ La desinfección de los vehículos despachadores deben realizarse antes y después de las entregas, utilizando productos desinfectantes como Alcohol al 70% (dejar reposar el producto por 5 minutos y luego limpiar con una toalla desechable) y/o Hipoclorito de sodio al 5% (limpiar directamente la superficie con una toalla desechable, el producto no requiere reposo).
- ✓ Al finalizar la limpieza y lavado, el personal involucrado deberá lavarse las manos y desechar los elementos de bioseguridad utilizados, en los contenedores dispuestos para este tipo de residuo, los cuales deberán estar debidamente identificados y sellados en bolsa roja, para posterior envío a Planta la Guardia.

Nota: Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos, la gestión de los mismos serán tratados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

3.2.4. Entrega de Empaques de Despacho a Cliente Final

- ✓ Lavarse las manos de forma adecuada antes de salir de su área de trabajo.
- ✓ El personal deberá desinfectar sus manos con alcohol al 70%, cada vez que intercambie algún objeto con el cliente.
- ✓ El personal deberá utilizar los elementos de bioseguridad disponibles según el riesgo de infección de COVID-19, por el hecho de estar en contacto directo y/o indirecto con la población en general.
 - **Zona de Alto Riesgo:** Protector facial cara completa, mascarilla, propie, mandil desechable, cofia y guantes de nitrilo:
 - **Zona de Bajo Riesgo:** Protección facial cara completa, mascarilla y mandil TERBOL.
- ✓ Se recomienda evitar el contacto directo con billetes, monedas y otros, a través de pagos electrónicos y/o de debito, de no ser posible, lavarse y desinfectarse las manos, utilizando el KIT disponible para el lavado de manos.

3.2.5. Recepción de Empaques Locales

3.2.5.1. Desinfección

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70% antes de colocarse la indumentaria de bioseguridad establecida para la desinfección (Ropa de Trabajo, mandil desechable, protector facial cara completa, mascarilla, gafas claras y guantes).

- ✓ Desinfectar las superficies externas de los paquetes o encomiendas recibidas con alcohol al 70%, dejando reposar el producto por 5 minutos y luego limpiarlos con una toalla desechable.
- ✓ Una vez concluida la desinfección, el personal deberá retirarse todos los elementos de bioseguridad desechables para disponerlos junto a los otros elementos utilizados (toallas desechables).

Nota: Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos, la gestión de los mismos serán tratados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70%.
- ✓ Limpiar y desinfectar los elementos de bioseguridad reutilizables y resguardarlos en una bolsa plástica para su posterior uso.

3.2.5.2. Descarga

- ✓ Iniciar la descarga de los materiales con el EPP respectivo para la actividad: Guantes de precisión, botines de seguridad, casco y mandiles.
- ✓ Limpieza y desinfección del EPP utilizado: Guantes de precisión (con alcohol 70%), botines de seguridad (con alcohol 70%) y casco de seguridad (con jabón neutro y paño húmedo).

3.2.6. Conductas del Cliente

- ✓ Se recomienda que el personal de despacho solicite a los clientes que desinfecten sus manos pre y post entrega de los productos en los diferentes lugares y establecimientos.
- ✓ El personal despacho recomendará a sus clientes el uso obligatorio de mascarillas como medida principal preventiva.

3.2.6.1. Elementos de Bioseguridad

3.2.6.1.1. Instructivo de Uso de Mascarillas, Protector Facial, Guantes

A. ALMACÉN

Áreas Externas

- ✓ Se asignará una mascarilla al trabajador al subir al medio que lo traslada desde su domicilio al centro de trabajo. Al llegar al destino, el usuario deberá resguardar la mascarilla en una bolsa plástica; esta mascarilla se utilizará nuevamente en el traslado del personal a su domicilio.

Áreas de Trabajo

- ✓ El personal deberá hacer uso de una mascarilla nueva (diferente a la utilizada en las áreas externas del centro de trabajo) durante las actividades operativas de rutina, que será desechada al salir del centro de trabajo. El supervisor inmediato cumplirá con la entrega de la mascarilla, la que deberá portarse antes del ingreso del área de trabajo.

Actividades de Desinfección de Empaques y Materiales

- ✓ Ésta actividad requiere uso de mascarilla diferente a la usual, posterior uso, la disposición debe ser inmediata. De igual manera se deberá utilizar el protector facial y guantes de nitrilo.

Lineamientos Generales

- ✓ El lavado y desinfección de manos es obligatorio en el uso de mascarilla: Antes y después del colocado y al tocar por algún error la parte delantera de la misma; para mayor información dirigirse al Anexo 5 del presente documento.
- ✓ El usuario deberá reportar y/o solicitar una nueva mascarilla en los siguientes casos:
 - Cuando es difícil respirar a través de ella.
 - Cuando está dañada.
 - Cuando no puede ajustarse perfectamente al contorno de la cara.
 - Cuando está contaminada con sangre o gotitas respiratorias.
 - Después del contacto o salida de una sala de aislamiento de cualquier paciente infectado con una enfermedad infecciosa que requiera precauciones de contacto (la máscara ha sido contaminada).
- ✓ Para el uso de sanitarios, deberá retirarse la mascarilla, resguardándolo correctamente en una bolsa plástica, para posterior colocado y continuación de las actividades de rutina.
- ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos y serán gestionados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

B. ATENCIÓN AL CLIENTE

Movilización del Personal

- ✓ Se asignará una mascarilla al trabajador al subir al medio que lo traslada desde su domicilio al centro de trabajo. Al llegar al destino, el usuario deberá resguardar la mascarilla en una bolsa plástica; esta mascarilla se utilizará nuevamente en el traslado del personal a su domicilio.

Trabajos Operativos

- ✓ Durante las actividades de rutina, el personal deberá hacer uso de gafas claras y mascarilla nueva diferente a la utilizada en el traslado del personal. El supervisor inmediato cumplirá con la entrega de la mascarilla, la que deberá portarse antes del ingreso del área de trabajo.

Lineamientos Generales

- ✓ El lavado y desinfección de manos es obligatorio en el uso de mascarilla: Antes y después del colocado y al tocar por algún error la parte delantera de la misma; para mayor información dirigirse al Anexo 5 del presente documento.
- ✓ El usuario deberá reportar y/o solicitar una nueva mascarilla en los siguientes casos:
 - Cuando es difícil respirar a través de ella.
 - Cuando está dañada.
 - Cuando no puede ajustarse perfectamente al contorno de la cara.
 - Cuando está contaminada con sangre o gotitas respiratorias.
 - Después del contacto o salida de una sala de aislamiento de cualquier paciente infectado con una enfermedad infecciosa que requiera precauciones de contacto (la máscara ha sido contaminada).

- ✓ Para el uso de sanitarios, deberá retirarse la mascarilla, resguardándolo correctamente en una bolsa plástica, para posterior colocado y continuación de las actividades de rutina.
- ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos y serán gestionados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

C. DESPACHO

Movilización del Personal / Trabajo de Rutina en el Centro de Trabajo

- ✓ Se asignará una mascarilla al trabajador al subir al medio que lo traslada desde su domicilio al centro de trabajo. Al llegar al destino, el usuario deberá resguardar la mascarilla en una bolsa plástica y deberá colocárselo nuevamente para los trabajos operativos en su área de trabajo.

Trabajos Operativos: Entrega de Pedidos

- ✓ Se deberá reponer nueva mascarilla, después de asistir zonas de alto riesgo, caso contrario mantendrá su mascarilla.
- ✓ Cuando el trabajador retorne a su centro de trabajo deberá cambiarse la mascarilla, sin embargo, si en la última entrega se hizo un reciente cambio, ésta deberá mantenerse.
- ✓ El personal deberá utilizar en todo momento el protector facial, haciendo énfasis en que, por cada colocación y retiro, el equipo deberá ser desinfectado con alcohol al 70%.

Actividades de Desinfección de Empaques / Materiales / Vehículos

- ✓ Ésta actividad requiere disposición inmediata de la mascarilla utilizada, posterior desinfección. De igual manera se deberá utilizar el protector facial y guantes de nitrilo.

Lineamientos Generales

- ✓ El lavado y desinfección de manos es obligatorio en el uso de mascarilla: Antes y después del colocado y al tocar por algún error la parte delantera de la misma; para mayor información dirigirse al Anexo 5 del presente documento.
- ✓ El usuario deberá reportar y/o solicitar una nueva mascarilla en los siguientes casos:
 - Cuando es difícil respirar a través de ella.
 - Cuando está dañada.
 - Cuando no puede ajustarse perfectamente al contorno de la cara.
 - Cuando está contaminada con sangre o gotitas respiratorias.
 - Después del contacto o salida de una sala de aislamiento de cualquier paciente infectado con una enfermedad infecciosa que requiera precauciones de contacto (la máscara ha sido contaminada).
- ✓ Para el uso de sanitarios, deberá retirarse la mascarilla, resguardándolo correctamente en una bolsa plástica, para posterior colocado y continuación de las actividades de rutina.
- ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos y serán gestionados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

D. VENTAS / COMERCIAL

Movilización del Personal / Trabajos de Rutina

- ✓ Se asignará una mascarilla al trabajador al subir al medio de transporte que lo traslada a sus unidades de negocio.
- ✓ Se deberá reponer nueva mascarilla, después de asistir zonas de alto riesgo, caso contrario mantendrá su mascarilla.
- ✓ El personal deberá utilizar en todo momento el protector facial, haciendo énfasis en que, por cada colocación y retiro, el equipo será desinfectado con alcohol al 70%.

Lineamientos Generales

- ✓ El lavado y desinfección de manos es obligatorio en el uso de mascarilla: Antes y después del colocado y al tocar por algún error la parte delantera de la misma; para mayor información dirigirse al Anexo 5 del presente documento.
- ✓ El usuario deberá reportar y/o solicitar una nueva mascarilla en los siguientes casos:
 - Cuando es difícil respirar a través de ella.
 - Cuando está dañada.
 - Cuando no puede ajustarse perfectamente al contorno de la cara.
 - Cuando está contaminada con sangre o gotitas respiratorias.
 - Después del contacto o salida de una sala de aislamiento de cualquier paciente infectado con una enfermedad infecciosa que requiera precauciones de contacto (la máscara ha sido contaminada).
- ✓ Para el uso de sanitarios, deberá retirarse la mascarilla, resguardándolo correctamente en una bolsa plástica, para posterior colocado y continuación de las actividades de rutina.
- ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos y serán gestionados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

3.2.6.1.2. Instructivo de Uso Ropa de Trabajo

A. ALMACÉN

Antes de salir de casa:

- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70%.

Durante:

- ✓ Cumplir el protocolo de ingreso al vehículo que lo transporta a su centro de trabajo.
- ✓ Cumplir el protocolo del ingreso al centro de trabajo (Ver ítem 3.2.1).

Al llegar a su domicilio:

- ✓ Desinfectar su calzado con lavandina al 5%.
- ✓ Quitarse la ropa utilizada en zonas externas y resguardarla en una bolsa plástica.
- ✓ Desinfectar la utilería llevada para su rutina de trabajo: Carteras, billetera, llaves, etc.

- ✓ Lavarse y desinfectarse las manos.
- ✓ Ducharse y/o lavarse las zonas expuestas de su cuerpo.

B. ATENCIÓN AL CLIENTE

Movilización del Personal

- ✓ Se asignará una mascarilla al trabajador al subir al medio que lo traslada desde su domicilio al centro de trabajo. Al llegar al destino, el usuario deberá resguardar la mascarilla en una bolsa plástica y almacenarlo en su casillero personal; ésta mascarilla se utilizará nuevamente en el traslado del personal a su domicilio.

Trabajos Operativos

- ✓ Durante las actividades de rutina, el personal deberá hacer uso de gafas y una mascarilla nueva diferente a la utilizada en el traslado del personal. El supervisor inmediato cumplirá con la entrega de la mascarilla, la que deberá portarse antes del ingreso del área de trabajo.

Lineamientos Generales

- ✓ El lavado y desinfección de manos es obligatorio en el uso de mascarilla: Antes y después del colocado y al tocar por algún error la parte delantera de la misma; para mayor información dirigirse al Anexo 5 del presente documento.
- ✓ El usuario deberá reportar y/o solicitar una nueva mascarilla en los siguientes casos:
 - Cuando es difícil respirar a través de ella.
 - Cuando está dañada.
 - Cuando no puede ajustarse perfectamente al contorno de la cara.
 - Cuando está contaminada con sangre o gotitas respiratorias.
 - Después del contacto o salida de una sala de aislamiento de cualquier paciente infectado con una enfermedad infecciosa que requiera precauciones de contacto (la máscara ha sido contaminada).
- ✓ Para el uso de sanitarios, deberá retirarse la mascarilla, resguardándolo correctamente en una bolsa plástica, para posterior colocado y continuación de las actividades de rutina.
- ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos y serán gestionados según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.

C. DESPACHO

Antes de salir de casa:

- ✓ Preparar muda de ropa adicional a la puesta.
- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol al 70%.

Durante:

- ✓ Cumplir el protocolo de ingreso al vehículo que lo transporta a su centro de trabajo.
- ✓ Cumplir el protocolo del ingreso al centro de trabajo (Ver ítem 3.2.1).

- ✓ Al terminar de recepcionar y almacenar todos los pedidos en el vehículo despachador, colocarse el mandil de trabajo, con previo lavado y desinfección de manos. El trabajador deberá desinfectar previamente el vehículo y tener listo el Kit de desechos y Kit de lavado de manos.
- ✓ Al llegar a una zona de alto riesgo, deberá iniciar el proceso de vestimenta de acuerdo a la tabla 11; en caso de ser una zona de bajo riesgo, proceder de acuerdo a la tabla 12.

Nota: Los EPP/RT de Bioseguridad (guantes, propie, mandil, cofia, mascarilla, protector facial), serán entregados en el centro de trabajo.

- ✓ Los botines de seguridad dotados deberán permanecer el centro de trabajo.
- ✓ Una vez concluida todas las visitas deberá retornar al lugar del trabajo, cumpliendo el protocolo de ingreso del centro de trabajo.
- ✓ Realizar el cambiado de ropa de la muda adicional preparada.

D. VENTAS/COMERCIAL

Antes de salir de casa

- ✓ Desinfectar su vehículo.
- ✓ Preparar los siguientes elementos:
 - EPP/RT de Bioseguridad (guantes, propie, mandil, cofia, mascarilla, protector facial).
 - Muda de ropa adicional a la puesta.
 - Kit de Lavado de lavado de manos.
 - Kit de desechos: Bolsa roja y basurero.
- ✓ Lavarse y desinfectarse las manos.
- ✓ Control de temperatura y comunicar el valor a su inmediato superior, si la temperatura es mayor a 37,3°C el trabajador deberá permanecer en su domicilio particular, si presentara el trabajador algún otro síntoma diferente la temperatura Ej.: cansancio, tos seca, diarrea y malestar general (en el domicilio del trabajador), deberá contactarse vía telefónica al SEDES, Médico Ocupacional 70008512, Jefe Inmediato Superior y Jefe de Gestión de Personal y Desarrollo Organizacional para el respectivo seguimiento del caso sospechoso.

Durante el desarrollo:

- ✓ Salir de su domicilio e ingresar al vehículo cumpliendo con el respectivo protocolo de ingreso.
- ✓ Al llegar a una zona de alto riesgo, deberá iniciar el proceso de vestimenta de acuerdo a la tabla 13; en caso de ser una zona de bajo riesgo procederá de acuerdo a la tabla 14.
- ✓ Todos los desechos generados en este proceso serán considerados como peligrosos, y deberán ser dispuestos según lineamientos establecidos en el procedimiento de trabajo: POE-002-SMS/MMA Gestión de Residuos Sólidos.







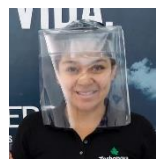





Al llegar a su domicilio:

- ✓ Desinfectar su calzado con lavandina al 5%.
- ✓ Quitarse la ropa utilizada en zonas externas y resguardarla en una bolsa plástica.
- ✓ Desinfectar la utilería llevada para su rutina de trabajo: Carteras, billetera, llaves, etc.

- ✓ Lavarse y desinfectarse las manos.
- ✓ Ducharse y/o lavarse las zonas expuestas de su cuerpo.










3.2.6.1.3. Instructivo de Colocado y Retiro de Elementos de Bioseguridad

Tabla 9: Elementos de Bioseguridad - Desinfección de Materiales, Empaques y Vehículos “Almacén y Despacho”

Colocado			Retiro		
1	Desinfección de Manos		1	Retiro de guantes	
2	Colocado de Mandil		2	Retiro de Mandil	
3	Colocado de Barbijo		3	Retiro de Protector Facial	
4	Colocado de Protector Facial		4	Retiro de Barbijo	
5	Desinfección de Manos		5	Desinfección de Manos	
6	Colocado de guantes		6	Disposición de elementos de bioseguridad desechables y elementos de limpieza	
















Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial).

Tabla 10: Elementos de Bioseguridad - Actividades de Rutina “Atención al cliente”

Colocado			Retiro		
1	Lavado y Desinfectado de Manos		1	Lavado y Desinfectado de Manos	
2	Colocado de Barbijo		2	Retiro de Gafas Claras	
3	Colocado de Gafas Claras		3	Retiro de Barbijo	
4	Lavado y Desinfectado de Manos		4	Lavado y Desinfectado de Manos	
			5	Disposición de elementos de bioseguridad desechables	











Nota: Las gafas deberán ser desinfectadas después de su uso y antes de su almacenamiento.

Tabla 11: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Alto Riesgo “Despacho”

Colocado			Retiro		
1	Desinfección de Manos		1	Retiro del 1er par de guantes	
2	Colocado de Mandil		2	Retiro de Protector Facial	
3	Colocado de Propie		3	Retiro de Barbijo	
4	Colocado de Barbijo		4	Retiro de Propie	
5	Colocado de Protector Facial		5	Retiro de Mandil	
6	Desinfección de Manos		6	Retiro de 2do par de guantes	
7	Colocado de guantes (2 pares)		7	Desinfección de Manos	
			8	Disposición de elementos de bioseguridad desechables	
















Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial).

Tabla 12: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Bajo Riesgo “Despacho”

Colocado			Retiro		
1	Lavado y Desinfectado de Manos		1	Lavado y Desinfectado de Manos	
2	Colocado de Ropa de Trabajo		2	Retiro de Protector Facial	
3	Colocado de Barbijo		3	Retiro de Barbijo	
4	Colocado de Protector Facial		4	Lavado y Desinfectado de Manos	
5	Lavado y Desinfectado de Manos		5	Disposición de elementos de bioseguridad desechables	










Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial).

Tabla 13: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Alto Riesgo “Ventas / Comercial”

Colocado			Retiro		
1	Desinfección de Manos		1	Retiro del 1er par de guantes	
2	Colocado de Mandil		2	Retiro de Protector Facial	
3	Colocado de Propie		3	Retiro de Barbijo	
4	Colocado de Barbijo		4	Retiro de Propie	
5	Colocado de Protector Facial		5	Retiro de Mandil	
6	Desinfección de Manos		6	Retiro de 2do par de guantes	
7	Colocado de guantes (2 pares)		7	Desinfección de Manos	
			8	Disposición de elementos de bioseguridad desechables	

Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial).

Tabla 14: Elementos de Bioseguridad - Zonas de Bajo Riesgo “Ventas/Comercial”

Colocado			Retiro		
1	Lavado y Desinfectado de Manos		1	Lavado y Desinfectado de Manos	
2	Colocado de Barbijo		2	Retiro de Protector Facial	
3	Colocado de Protector Facial		3	Retiro de Barbijo	
4	Lavado y Desinfectado de Manos		4	Lavado y Desinfectado de Manos	
			5	Disposición de elementos de bioseguridad desechables	

Nota: El protector facial deberá ser desinfectado después de su uso y antes de su almacenamiento (Ver Anexo 7 Instructivo de uso del protector facial).

3.3. PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO POSITIVO DE COVID-19 EN INSTALACIONES TERBOL

- ✓ Jefatura de SMS comunicará los casos positivos de COVID-19 a la Gerencia correspondiente al evento detectado, paralelamente activará el plan de contingencia establecido en coordinación con el responsable del centro de trabajo.
- ✓ Las personas confirmadas de algún caso positivo del COVID-19 por el Servicio Departamental de Salud SEDES, deberán continuar con el tratamiento y/o aislamiento respectivo hasta su recuperación.
- ✓ Las personas que estuvieron en contacto directa o indirectamente con la persona de caso positivo COVID-19 en el turno de trabajo del mismo, deberán ser tratados de acuerdo al Anexo 1 "Flujograma de Actuación en Casos Sospechosos COVID-19".
- ✓ Las áreas de trabajo serán limpiadas y desinfectadas de acuerdo a los procedimientos y/o normativas del servicio de limpieza, usando productos en las concentraciones homologadas por las autoridades de salud.
- ✓ Se procede al cese de las operaciones durante 48 horas, post-limpieza y desinfección.
- ✓ La gerencia correspondiente evaluará y aprobará la reactivación de las actividades operacionales con el ingreso del equipo alternativo, poniendo en marcha el plan de reemplazos considerando todas las medidas de bioseguridad ya instauradas en la compañía.

3.4. ACCIONES PARA MANTENER BUENA SALUD MENTAL

- ✓ Recibir información de fuentes oficiales, evitando la divulgación de noticias falsas y matices de opinión.
- ✓ Evitar la sobreinformación, mantenerse activo y productivo, realizando actividad física en casa a fin de disminuir la ansiedad.
- ✓ Planificar y mantener una rutina diaria de actividades a realizar durante el día y cumplir pequeñas metas.
- ✓ Mantener un buen ánimo considerando que esta etapa que estamos atravesando será temporal y tomar en cuenta algunas sugerencias:
 - Tomar descansos donde pueda leer, ver o escuchar información de su interés
 - Cuidar su cuerpo: consumir alimentos sanos y mantener una rutina de ejercicio, así como horarios para dormir.
 - Buscar actividades de esparcimiento en sus tiempos libres, como por ejemplo: practicar algún instrumento, bailar, realizar juegos en familia o lo que le gusta hacer.
 - Cuidar su aspecto personal, eso le ayudará a sentirse mejor.
 - Comunicarse con otras personas a las que no pueda ver físicamente, de manera segura mediante el uso de tecnología.
- ✓ Cumplir las medidas de prevención establecidas en el trabajo y el hogar, promoviendo prácticas y medidas de bioseguridad.
- ✓ Si alguna persona requiere apoyo psicológico puede contactarse con el siguiente número para agendar una consulta con el especialista que será vía online:

María Del Carmen Flores - Cel. 73651285 / 69054685
Red Salud

4. ANEXOS

Anexo 1: Proceso de Actuación en Casos Sospechosos COVID-19.

Anexo 2: Proceso Nacional de Actuación en Casos Positivos COVID-19.

Anexo 3: Números de Emergencia.

Anexo 4: Medidas Preventivas en el Hogar.

Anexo 5: Instructivo de Lavados de Manos.

Anexo 6: Instructivo de Uso de Mascarillas.

Anexo 7: Instructivo de Uso de Protector Facial.

Anexo 8: Matriz de aplicabilidad de elementos de bioseguridad.

Anexo 9: Protocolo de Uso y Manejo de la Cabina de Desinfección.

Anexo 10: Protocolo de Intervención en Visitas Domiciliarias.